

EL EVANGELIO se refiere siempre a una moral preexistente, y limita sus preceptos a los puntos particulares de aquella moral que debían ser corregidos o reemplazados por otros de mayor elevación y amplitud. Además, expresándose siempre en términos los más generales, que no es posible interpretar literalmente, posee más bien la unción de la poesía o de la elocuencia que la precisión del legislador. Jamás ha podido formarse con él un cuerpo completo de doctrina moral sin añadirle el Antiguo Testamento, o sea un sistema elaborado, sí, pero bárbaro bajo muchos aspectos, y hecho ex profeso para un pueblo bárbaro. San Pablo, enemigo declarado de esta manera judaica de interpretar la doctrina, y siguiendo las huellas de su maestro, admite igualmente una doctrina moral preexistente, a saber: la de los griegos y los romanos, y aconseja a los cristianos hacer con ella una especie de arreglo, hasta el punto de sancionar en apariencia la esclavitud. Lo que se llama moral cristiana, pero que debería llamarse moral teológica, no es en manera alguna la obra de Cristo ni de los Apóstoles; data de tiempos más recientes, puesto que ha sido elaborada gradualmente por la Iglesia Católica en los cinco primeros siglos, y aunque los modernos y los protestantes no la hayan adoptado implícitamente, la han modificado menos de lo que debía esperarse. A decir verdad, se han contentado, en su mayor parte, con despojarla de las adiciones hechas durante la Edad Media, reemplazándolas cada secta por nuevas adiciones más conformes a su carácter y a sus tendencias. No pretendo en modo alguno negar que la especie humana deba mucho a esta moral y a los primeros que la enseñaron; pero me permito decir que en muchos puntos es incompleta y exclusiva, y que si ideas y sentimientos que no sanciona no hubiesen contribuido a la formación de la vida y del ca-

rácter e
ras bast
como se
en gran
más bie
activo; l
abstiner
bien; en
el *no ha*
la sensu
encajarl

Mar
como m
rior a lo
que pue
cialment
de cada
cuando
esencial
la sumis
deberá
mandem
seles re
por inju

Mie
ganas lo
pan una
libertad
gran di
o recon
es dond
a un ho
otro ho
contra e
público
ha sido
gos y lo
ral priv